

# Lengua azul: la penúltima epizootia

La lengua azul o fiebre catarral ovina se presentó en el Congreso el pasado mes de octubre como una proposición no de ley, invitando al Gobierno a crear una comisión formada por expertos de la administración y Organizaciones Profesionales ganaderas para establecer normas encaminadas a prevenir la extensión y hacer un seguimiento de la enfermedad. Asimismo, se solicitó la creación de una figura de coordinador de todas las actuaciones frente a la enfermedad a nivel nacional.

J. L. Pérez Gil • Cuerpo Nacional Veterinario



La pregunta clave es, ¿cómo se ha llegado a la situación actual? Para comprenderlo hay que partir de Octubre de 2004, cuando apareció el primer foco en la Península, en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz). Desde entonces la zona restringida no ha cesado en su crecimiento. En un primer momento se circunscribía a Andalucía, después llegó a Extremadura y se extendió hacia el Norte. Más recientemente, la Decisión 2005/828/CE amplió la zona a comarcas de las provincias de Toledo, Ávila y Ciudad Real. Con ello, el área restringida se extiende a diferentes zonas que afectan a las provincias de Madrid, Ávila, Salamanca, Jaén, Ciudad Real, Toledo, Cádiz, Málaga, Córdoba, Sevilla, Huelva, las ciudades de Ceuta y Melilla y las Comunidades de Islas Baleares y Extremadura. En el territorio peninsular de España, la enfermedad no se detectaba desde 1.960.

Nos encontramos frente a una enfermedad transfronteriza, que se extendió por el área del Mediterráneo, partiendo de Chipre a partir de los noventa, pasando a Grecia, Bulgaria y Turquía. En el año 2000, se detectó el serotipo 2 en Córcega, Cerdeña y Baleares procedente de Túnez y Libia, y en 2003, el serotipo 4 en Menorca, procedente esta vez de Turquía.

No se descarta que el virus serotipo 4 presente actualmente en España proceda de Marruecos, donde se han dado casos en varias provincias originados por el mismo serotipo. Asimismo es preocupante la aparición de focos en Portugal que podrían contribuir a la persistencia de la enfermedad en la Península.

Hasta ahora, el virus estaba presente en una franja de países entre los 40 grados norte y los 35 grados sur y aunque se localiza en países donde está presente el vector (*Culicoides imicola*), la enfermedad clínica no está siempre presente.

El agente causal de la enfermedad es un virus del que se han identificado 24 serotipos, muy estable en presencia de proteína, llegando a sobrevivir años si la temperatura es favorable. No existe tratamiento para la enfermedad, pudiendo aplicarse únicamente profilaxis sanitaria, mediante control de vectores; y vigilancia serológica y profilaxis médica, mediante la aplicación de vacunas vivas del serotipo identificado.

La enfermedad afecta a rumiantes, provocando baja mortalidad en ovino (en torno al 10%), cursando de forma generalmente inaparente en caprino, bovino y rumiantes salvajes, por esto, la verdadera importancia de la presencia de esta enfermedad en España es económica y se manifiesta en dos frentes.

En primer lugar, los costes derivados del control de los movimientos de animales, (la lengua azul ha provocado la inmovilización de la mitad de la cabaña ovina nacional y descensos de los precios de venta de los animales entre un 30 y un 40%), chequeos serológicos, sacrificios y vacunaciones.

En segundo lugar, al tratarse de una enfermedad clasificada dentro de la lista A de la Oficina Internacional de Epizootias, su aparición conlleva, aparte de medidas excepcionales de control, la prohibición de exportaciones. Así, la Unión Europea ha prohibido las exportaciones de animales vivos, semen y óvulos de rumiantes domésticos y silvestres, desde las zonas españolas afectadas. Otros países como Rusia, también han adoptado medidas en este sentido frente a exportaciones provenientes de dichas zonas.

Un dato que resulta ilustrativo, es que el Estado haya destinado hasta el momento unos 30 millones de euros para financiar medidas de contención de la lengua azul, porque las organizaciones ganaderas cifran sus pérdidas en otro tanto.

A nivel epidemiológico se está produciendo un fenómeno inquietante, que es la extensión de la enfermedad por encima de los 40 grados de latitud, lo que hasta ahora constituía su límite natural. Esto se produce como consecuencia directa de la expansión del vector (*Culicoides imicola*) desde la que hasta ahora era su zona natural de influencia, hacia el norte y el este de la Península, tal y como han demostrado J. Lucientes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y otros investigadores en un reciente estudio.

Es probable que el incremento de las temperaturas medias este contribuyendo a este aumento del área de influencia del vector, lo que puede provocar que los periodos del año con aparición de brotes y las zonas geográficas en que aparezca, se amplíen.

La expansión del vector es preocupante, y el Ministerio de Agricultura ha decidido monitorizarla con un programa de vigilancia entomológica, ya que es el principal factor de difusión de la enfermedad. Por otro lado, el acortamiento de los periodos sin vectores propicia el mantenimiento de la enfermedad, que podría hacerse



enzoótica si estos periodos son inferiores al periodo de viremia en vacuno, el cual se estima en unos cien días.

No se debe olvidar que el ganado vacuno es el principal reservorio y amplificador del virus y la efectividad de la inmunización en esta especie no está clara.

Hasta ahora, la lengua azul no cede en su avance, habrá que esperar a evaluar los efectos de las vacunaciones y el control de movimientos, pero la expansión del vector y la presencia de la enfermedad en países vecinos no son datos favorables y la paciencia del sector, agobiado por las pérdidas, empieza a agotarse.

## Las ayudas a las ganaderías de reses bravas

Resulta sorprendente que los representantes del partido del Gobierno en el Parlamento de Estrasburgo hayan votado en contra de la concesión de ayudas a las explotaciones ganaderas dedicadas a la cría del toro de lidia.

En años anteriores esta posición negativa había sido adoptada por las políticas de Izquierda Unida, a la que ahora se han sumado los socialistas, animados por sus colaboradores los Verdes.

Cuando nos estamos lamentando en nuestro país de los recortes de las ayudas que nos llegan de la Unión Europea, un propio grupo de compatriotas propician nuevos recortes, tirando piedras sobre el propio tejado.

Argumentan esta facción política el sufrimiento del toro en la plaza, en contra de la actualidad del bienestar animal, pero olvidan la plácida vida de vacas, becerras y toros en las dehesas, frente a la angustia de la masificación de pollos, conejos, vacas de leche y cerdos de capa blanca en las granjas indu

Todavía cabría la posibilidad de eliminar las ayudas del bovino macho, pero estas ganaderías reciben otros subsidios (vaca nodriza, extensificación, etc.), como cualquier ganadería de vacuno ofertante de carne, incluso con cruces que aumentan la precocidad y, que en definitiva, les sirven para abaratar costes, a lo que tienen los mismos derechos que las ganaderías inglesas o francesas de vacuno "manso".

Por otra parte, no debe olvidarse que estas explotaciones contribuyen a la conservación de una raza española y de un genuino ecosistema ibérico, preservando unas 300.000 hectáreas de dehesas, con sus encinas, alcornoques o robles, consideradas como un modelo ecológico de actividad económica rural.

El Ministerio de Agricultura dice ahora que ha sido un "error" la votación contra los toros bravos en la UE y, a este respecto, se han reunido con las respectivas Asociaciones que protestan por la situación, por cierto nada menos que cuatro entidades (Unión de Criadores de Toros de Lidia, Asociación



de Ganadería de Lidia, Ganaderos de Lidia Unidos y Agrupación Española de Ganaderos de Reses Bravas), lo que demuestra, por otra parte, el tradicional minifundismo e individualismo español en asociaciones y cooperativismo. **M.C.R.**